



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DECRETO N° 8.209.1

MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL
PROVISORIA TRANSPORTES BLA-CHILE
LTDA.

Laja, **18 OCT. 2016**

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal y sus antecedentes;
2. Memo N°243, de fecha 18 de octubre de 2016 de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde (S);
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Municipal:

1. RAZON SOCIAL	: TRANSPORTES BLA-CHILE LTDA.
RUT	: 76.072.706-7
REP. LEGAL	: WERNER VINCI ROCHA CEA
RUT	: 8.712.586-6
DIRECCION	: FELIX EICHER N° 258
GIRO	: TRANSPORTE REGULAR DE PASAJEROS (OFICINA)
PATENTE	: COMERCIAL PROVISORIA

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM ✓
- DAF
- Control